

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA MISIONAL / SIAU</b>			<b>SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD</b> NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707	
	FORMATO ACTA REUNION COMUNIDAD				
<b>CODIGO</b>	<b>MS-S-FO-007</b>	<b>VERSION</b>	<b>4.0</b>	<b>FECHA DE APROBACION</b>	<b>28/11/2024</b>

**NOMBRE COMUNIDAD: ASOCIACION DE USUARIOS ESEB      ACTA N° 02-26      FECHA: 26 DE FEBRERO 2026**  
**HORA INICIO: 10:15 AM      HORA FINAL: 11:50 AMM**  
**LUGAR: AUDITORIO SEDE ADMINISTRATIVA ESEB**  
**TEMA REUNION: REUNIÓN MENSUAL MES DE FEBRERO 2026**

**ORDEN DEL DIA**

1. Saludo
2. Intervención Integrantes SIAU
3. Intervención de los miembros de la Asociación de usuarios.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. **SALUDO Y BIENVENIDA A LOS ASISTENTES:** La profesional de apoyo SIAU, CECILIA MIRANDA LEYVA agradece la asistencia de los integrantes de la asociación de usuarios de la ESEB, y presenta a la psicóloga DIANA HERNANDEZ, quien en la actualidad ejerce las funciones de coordinación del SIAU, quien se presenta a continuación, manifestando que está dispuesta a acompañar el proceso y a escuchar todas las sugerencias, inquietudes y recomendaciones
2. **INFORMACION SIAU:** A continuación, la profesional de apoyo al SIAU, CECILIA MIRANDA LEYVA, aclara a presentes la diferenciación entre las reuniones de la asociación de usuarios con el SIAU y las reuniones internas de la asociación. Informa que las reuniones con el SIAU, están programadas por acuerdo mutuo, el último jueves de cada mes, la cual se informa por el correo de la asociación y a los correos suministrados por cada miembro de la asociación. En lo que se refiere a las reuniones internas de la asociación, solicita que presenten un cronograma de las mismas, toda vez que la norma estipula que el SIAU debe garantizar un espacio para que la asociación de usuarios pueda celebrar las reuniones. Aclara que es importante que se defina claramente la fecha de reunión que debe de informarse con anticipación para que se pueda hacer la gestión de separar el auditorio. Al respecto interviene la señora SANDRA ENTRALGO, quien insiste en que estas reuniones deben volver a reanudarse porque es necesario debatir temas y tomar decisiones, e incluso que puedan analizar el tema internamente y por presentar al SIAU ya en la reunión que se realiza. Por lo tanto, queda como compromiso de parte de la asociación, presentar el cronograma para poder realizar la gestión y confirmarles
3. **INFORMACIÓN PQRDSF MES DE ENERO 2026 E INDICADORES DE GESTIÓN:** La profesional de apoyo al SIAU CECILIA MIRANDA LEYVA, presenta el informe de pqrdsf correspondiente al mes de febrero de 2026. Manifiesta que fueron 6 reclamos y una queja. Las causas de reclamo fueron .restricción en la atención por falta de oportunidad en la entrega de medicamentos, especialmente en el programa de crónicos; situaciones que fueron remitidas a la regente de farmacia quien notificó una vez hubo la disponibilidad del medicamento y desde SIAU se informó a los usuarios para su respectiva entrega. Como segunda causa se presentó la falta de accesibilidad y oportunidad a los exámenes de ayudas diagnósticos y algunos laboratorios por contratos vencidos con el prestador, situaciones que se remitieron al supervisor del contrato, quien realizó la gestión respectiva y una vez hubo la reanudación del contrato, se expidieron y se entregaron las autorizaciones a los usuarios para solicitud de las respectivas citas. Se destaca que en la actualidad se cuenta con otro prestador, el cual hasta el momento ha sido de aceptabilidad y no se ha recibido reclamo alguno y como tercera causa la dificultad de comunicación con las líneas telefónicas para citas, situación que fue gestionada y se asignó la cita al usuario. La queja que se presentó se debió a la percepción de trato indigno por parte del profesional de consulta externa, situación que fue remitida al jefe de servicios ambulatorios quien realizó los debidos llamados de atención y acciones correctivas. En lo que se refiere al indicador de satisfacción se obtuvo un 89% de satisfacción, cumpliendo con la meta establecida por la ESEB. Al respecto, el señor ELIZARDO BADILLO, pregunta que manifiestan los usuarios acerca de la insatisfacción del 11%; al respecto se le informa que los usuarios se sienten inconformes porque perciben demora en la atención de urgencias, servicio que ha estado muy congestionado por los síntomas febriles y otros diagnósticos. A ese referente, se le informa que según manifiesta el líder de urgencias, a partir de la próxima semana se contaría con otro médico de urgencias para garantizar una mejor oportunidad en el servicio.
4. **INTERVENCION DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACION:** Interviene la señora ROSA SANABRIA, quien manifiesta que se ha solicitado insistente para que haya servicio de laboratorio en el centro de salud Fortuna, dado que permitiría una mejor accesibilidad para los usuarios, menos gastos de transporte, y evitar situaciones que puedan incidir negativamente en la salud de los usuarios. Por parte del SIAU se asume el compromiso de notificar nuevamente a la gerencia para lo pertinente. De otra parte, interviene el señor ELIZARDO BADILLO quien solicita que conjuntamente con el personal de SIAU se realice trabajo conjunto en educación en deberes y derechos al usuario. Al respecto, la psicóloga DIANA HERNÁNDEZ, destaca que el SIAU asume las funciones específicas de acuerdo a las actividades programadas, en cada centro de salud, tanto a usuarios como a funcionarios; y que de igual manera la asociación como instancia de participación, debe realizar las actividades con los usuarios, y unos con otros, retroalimentar la información para generar usuarios más comprometidos tanto con sus derechos como con sus deberes. En ese orden de ideas, también participa la señora MARIA PATRICIA VELASQUEZ, quien manifiesta que se hace necesario que los usuarios conozcan bien los procedimientos, por ejemplo en el acompañamiento de mascotas para ingresar a los centros de salud, que en muchos casos les ayuda en su parte emocional, pero que deben tener lineamientos claros con la certificación del caso. En otro aspecto, la señora MARIA PATRICIA VELAZQUEZ, solicita información sobre el programa de discapacidad, el cual tiene entendido que está suspendido, por lo que se presenta a la funcionaria ROSA RUIZ, Quien asume actividades relacionadas y al respecto informa que es un proceso liderado por la Secretaría Distrital de salud, quien remite las historias clínicas para que la ESE asigne la cita correspondiente lo cual se está realizando a partir del 16 de febrero, pero se aclara que son con los recursos

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA MISIONAL / SIAU</b>			<b>SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD</b> NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707	
	FORMATO ACTA REUNION COMUNIDAD				
<b>CODIGO</b>	<b>MS-S-FO-007</b>	<b>VERSION</b>	<b>4.0</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>28/11/2024</b>
<p>del ministerio, y que a nivel local aun no se han dado tales recursos. Destaca que se están realizando las atenciones de los fallos de tutelas con el recurso del ministerio. Solicita la señora María Patricia Velázquez cómo orientar a las cuidadoras para obtener el certificado de discapacidad, a lo que la funcionaria direcciona a radicar en la secretaría distrital de salud, dado que la ESE Sólo agenda la cita pero la gestión como tal debe hacerse en la Secretaría donde deben darle el radicado. De otra parte, el señor ELIZARDO BADILLO, propone que en una próxima reunión, como integrante del consejo territorial de planeación, socializar los avances del plan de desarrollo en el aspecto de salud, para lo cual se podría invitar a otros usuarios, con el objetivo de que se disponga de la información sobre las acciones en salud. También pregunta sobre la tenencia del centro de salud Progreso, a lo que se le responde que no es parte de la ESEB. Refiere que se tiene noticia de que ha sido objeto de robos. Al referente, interviene la señora MARIA PATRICIA VELASQUEZ, quien informa que se debe hacer gestión para que se dé en comodato previa inscripción en el banco de proyectos.</p> <p>Agotada la agenda, se da por terminada la reunión.</p>					

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNION		RESPONSABLE
Reportar cronograma de reuniones asociación		Integrantes asociación de usuarios ESEB
Socializar con la gerente implementación laboratorio en Fortuna		Equipo SIAU
SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES		RESPONSABLE
NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES		
NOMBRE	FIRMA	
DIANA HERNÁNDEZ, PSICOLOGA APOYO SIAU		
CECILIA MIRANDA LEYVA, PROFESIONAL APOYO SIAU		
ANEXO FIRMA DE ASISTENTES ASOUSUESEB		

#### AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: [info@esebarrancabermeja.gov.co](mailto:info@esebarrancabermeja.gov.co). El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a [info@esebarrancabermeja.gov.co](mailto:info@esebarrancabermeja.gov.co), indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

#### EVIDENCIA FOTOGRAFICA REUNIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIOS MES DE FEBRERO DE 2026





EVIDENCIA REGISTRO DE ASISTENCIA REUNION ASOCIACION DE USUARIOS ESEB FEBRERO 2026



# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA MISIONAL / SIAU

SERVICIOS DE SALUD  
DE BAJA COMPLEJIDAD  
NIT. 829.001.846-6  
Código prestador  
6808100707

## FORMATO ACTA REUNION COMUNIDAD

CÓDIGO

MS-S-FO-007

VERSION

4.0

FECHA DE APROBACIÓN

28/11/2024

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA MISIONAL / SIAU			SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
	FORMATO DE REGISTRO ASISTENCIA REUNION COMUNIDAD			
CÓDIGO	MS-S-FO-008	VERSION	4.0	FECHA DE APROBACIÓN
				28/11/2024

FECHA: 26 de Febrero 2024 NOMBRE COMUNIDAD: Asociación de Usuarios ESUB  
 HORA: 10:00 AM LUGAR: Oficina Salud Eso Bkmp  
 TEMA REUNIÓN: Reunión Mensual Año de febrero 2024: Información profes E informantes de Gestión Enmi/2024, Reunión a 2024-  
 Tercer y Expectativas de los Usuarios

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	EPS	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	FIRMA
1	Elizaida Badello	132994680	Afiliado	52340	315	Yecyelinda14@ultramail.es	Coosaled		X	[Firma]
2	Maria del Socorro Ballesteros	97014432	Afiliada	52340	6231217	mangeles03@ultramail.es	NEP		X	[Firma]
3	Sandra L. Ayusa	6335293	Viceministra	52340	3092722884	mmvstg@smail.com	NEP			[Firma]
4	Rocío María Sánchez	37945977	Comisaria	52340	316624228	rosamaria@smail.com	NEP	X		[Firma]
5	Fabiola Patricia Velásquez	37936874	Comisaria	52340	3209060164	rosamaria@smail.com	NEP		X	[Firma]
6										
7										
8										

### AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: [info@esebarrancabermeja.gov.co](mailto:info@esebarrancabermeja.gov.co). El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a [info@esebarrancabermeja.gov.co](mailto:info@esebarrancabermeja.gov.co), indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA  
MISIONAL / SIAU**

**SERVICIOS DE SALUD  
DE BAJA COMPLEJIDAD**  
NIT. 829.001.846-6  
Código prestador  
6808100707

FORMATO ACTA REUNION COMUNIDAD

**CÓDIGO**

**MS-S-FO-007**

**VERSION**

**4.0**

**FECHA DE APROBACIÓN**

**28/11/2024**